

Guayaquil, 08 de marzo de 2.020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PROMASIN S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis funciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías. El informe está elaborado conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

PROMASIN S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de febrero de 2004 por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil, del mismo Cantón, de fojas 17.252 a 17.263., número 2.598 y anotado bajo el número 4.244 del repertorio el 13 de Febrero de 2004.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$800,00 divididos en mil acciones de US\$1.00 cada una.

La representación legal está a cargo del Gerente General señor Ing. Dany Rolando Fabricio Cobos Míguez, cuyo nombramiento está vigente hasta el mes de noviembre del 2020.

LIBROS SOCIALES:

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:

[Firma manuscrita]

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS:

Bancos: Se ha efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$73.335,10

Cuentas por Cobrar Clientes: Se ha realizado la comprobación de saldos con los clientes. \$43.108,21

Crédito Tributario IVA: Corresponde al crédito tributario según las declaraciones del IVA en formulario 104: \$29.532,20

Crédito Tributario Impuesto a la Renta: Corresponde a las retenciones en la fuente, suma que asciende a \$3.485,20 el mismo que servirá para descontar del impuesto a la renta causado en el presente ejercicio.

Inventario Productos en Proceso: Corresponde al valor de las obras en proceso \$115.000,59

Propiedad Planta y Equipos:

	Fecha Compra	Valor Compra
MUEBLES Y ENSERES		
Maquinarias, Muebles, Enseres y Equipos	01-Dic-06	290,56
Maquinarias, Muebles, Enseres y Equipos	01-Feb-07	600,00
		890,56
MAQUINARIA Y EQUIPO		6.560,71
VEHICULOS		
Kia Sportage 4x2 Gris (19-05-2008)	19-May-08	20.526,79
Camioneta BT-50 4x4 DC Mazda (15-12-2011)	15-Dic-11	33.026,79
EQUIPOS DE COMPUTACION		8.416,75
Otros Activos (Contenedores)		4.100,00
Menos Depreciación Acumulada		64.421,04
TOTAL GENERAL		9.110,66

PASIVOS:

Cuentas por Pagar: Corresponde a proveedores locales no relacionados \$5.123,93

Obligaciones con Instituciones Financieras: Saldo préstamo bancario \$51.636,00

Cuentas por Pagar Fisco: Corresponde a las retenciones en la fuente realizadas a los proveedores locales: \$168,05 y el impuesto a la renta causado del ejercicio \$3.561,99

Cuentas por al IESS: Por la planilla de sueldo, de préstamos y fondo de reserva a diciembre del 2019: \$1.516,13

Cuenta por pagar Trabajadores: Por el 15% de participación de los trabajadores de la utilidad de la empresa \$2.857,21

Provisiones: Corresponde a la provisión de beneficios sociales de los trabajadores \$3.702,43

PATRIMONIO:

Capital Social: Corresponde a 800 acciones ordinarias y nominativas de la compañía pagadas en el 100% por sus accionistas: \$800,00

Aporte Futura Capitalización: Aporte de accionistas para futuro aumento de capital \$6.200,00

Reserva Legal: Corresponde al 10% de reserva legal acumulada \$21.761,47

Resultados: El valor de las utilidades no distribuidos del ejercicio anterior \$163.815,89 y el valor de las utilidades del presente ejercicio \$12.628,86

INGRESOS: Los ingresos con tarifa 12% sumaron \$700.021,86 más otros ingresos por \$3.413,79

COSTO DE VENTA: Esta dado por las compras del periodo por \$64.441,68 más el inventario inicial de productos en proceso \$381.636,59 menos el inventario final de obras en proceso \$115.000,59

MANO DE OBRA DIRECTA: Corresponde a los sueldos, aportes al IESS, fondo de reserva y beneficios sociales: \$119.880,43

OTROS GASTOS DE PRODUCCION: Corresponde a seguros, otros bienes y servicios para la producción: \$93.401,64

GASTOS ADMINISTRATIVOS: están dados por los gastos normales de operación como gastos de personal, telecomunicaciones, depreciaciones, impuestos, contribuciones, suministros y materiales, transporte, comisiones y otros \$132.061,60

GASTOS FINANCIEROS: Por los intereses pagados a instituciones financieras \$6.966,24

De los ingresos, restando los costos y gastos queda una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$19.048,06

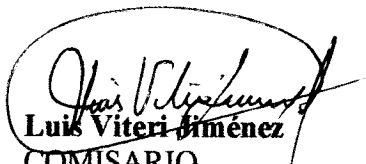
He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2019 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Atentamente,


Luis Viteri Jiménez
COMISARIO
C. I. 0905756557